



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección es la responsable de definir la Política de Calidad y Medio Ambiente de LAMBRA, S.L., de asegurar que todos los servicios que presta a sus clientes cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos por los mismos, y de mantener el máximo grado de satisfacción, cumpliendo con sus necesidades y expectativas en el marco de nuestra actividad de *“Comercialización y distribución de productos sanitarios”*.

Esta política de la calidad y medio ambiente proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad y ambientales, que permita la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión.

La Dirección de la empresa considera y declara los siguientes compromisos:

- ✓ Ofrecer un servicio que cumpla con las expectativas y necesidades de nuestros clientes y resto de partes interesadas.
- ✓ Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- ✓ Operar siempre bajo el estricto cumplimiento de todos los requisitos de la legislación vigente, local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional que le sean de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o cualquier requisito proveniente de nuestros clientes y partes interesadas.
- ✓ Comprometerse con la mejora continua.
- ✓ Garantizar la divulgación de esta política de calidad para asegurar que esté a disposición de todas las partes interesadas y a todos los niveles de la organización.

Así pues, todos los empleados de LAMBRA son conscientes y conocedores de esta política y pondrán todo su esfuerzo y empeño para asegurar que LAMBRA sea considerada como una empresa de calidad por sus clientes.

San Sebastián de los Reyes, 5 de Octubre de 2018

Yaron Navon